



Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

**CONTRATO No. 4600086239 DE 2020
ORDEN DE COMPRA TVEC: 51964
FECHA: 13 DE JULIO DE 2020**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
CONTRATISTA:	COSMETICOS SAMY S A
N.I.T.	811.008.383 - 4
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL HERNANDO SALAZAR CASTAÑO,
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	16.472.126
OBJETO:	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID-19.
VALOR INICIAL:	Quince millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos veintitrés pesos con cincuenta y seis centavos M/L (\$15.946.523,56)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	1 MES Y 2 DIAS
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	13/07/20
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	15/08/20
VALOR EJECUTADO:	Quince millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos veintitrés pesos con cincuenta y seis centavos M/L (\$15.946.523,56)

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600086239 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:

- En contratista cumplió con el objeto del contrato, de igual manera con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la propuesta técnica y económica, con las siguientes actividades:

Actividades y Productos Ejecutados	Porcentaje de cumplimiento
739 Unidades de PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON 1 Unidad de DIS-1 - DISTRIBUCION	100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811008383	4	COSMETICOS SAMY S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 14 52	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4487269	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-09	745113438	9410532717	E	2020/09/18	2020/09/17	BAHCOLOMBIA	0	\$159,959,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				506	\$102,209,300	\$0	\$0	\$102,209,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	34	\$5,900,500	\$0	\$0	\$5,900,500	
COLPEISIONES	25-14	900,336,004	7	64	\$15,117,100	\$0	\$0	\$15,117,100	
PORVEHIR	230301	800,224,808	8	188	\$33,375,100	\$0	\$0	\$33,375,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	219	\$45,496,000	\$0	\$0	\$45,496,000	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$2,320,600	\$0	\$0	\$2,320,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				514	\$5,817,500	\$0	\$0	\$5,817,500	
COLMEIA	14-25	800,226,175	3	514	\$5,817,500	\$0	\$0	\$5,817,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 24)				510	\$22,191,800	\$0	\$0	\$22,191,800	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	7	\$148,900	\$0	\$0	\$148,900	
COMBARRAHUILLA	CCF06	890,102,002	2	14	\$246,300	\$0	\$0	\$246,300	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	11	\$378,400	\$0	\$0	\$378,400	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	4	\$177,100	\$0	\$0	\$177,100	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	\$37,600	\$0	\$0	\$37,600	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	\$154,300	\$0	\$0	\$154,300	

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Número de Contrato: 4600086239 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
Objeto del Contrato: Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del CO...

< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Número de Contrato: 4600086239 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
Objeto del Contrato: Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del CO...

< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación **Seguimiento**

% Ejecución Física	Fecha Seguimiento
100,00	19.10.2020


% Ejecucion Financiera	0
% Ejecucion en Tiempo	100
% Ejecucion Física	100,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso Presupuestal	Valor	CDP
110000120	1000000	4500013462	15.946.881	4000101771

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor inicial de los recursos	\$ 15.946.881
Adiciones	\$0
Valor inicial más Adiciones	\$ 15.946.881
Pagos realizados	\$15.946.523,56
Recursos no ejecutados	\$ 357,44
Recursos liberados	\$ 357,44
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (si aplicó):


4. INFORME JURÍDICO:

De conformidad con lo establecido por el artículo 5 del Decreto Legislativo 440 de 2020, este acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda se realiza por contratación directa, tanto en su conformación como en su ejecución, puesto que no se trata de los mecanismos de agregación de demanda ordinarios instituidos por la ley como mecanismos de selección por selección abreviada. En ese sentido, sin necesidad de pacto expreso sobre el particular, en este instrumento se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales establecidas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

Adicionalmente, el Decreto 1082 de 2015 establece: "(...) Artículo 2.2.1.2.1.4.5.No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos. (...)"... Por ello, en el caso de las órdenes de compra, las entidades estatales estarán facultadas para exigir mecanismo de Cobertura de Riesgo. En caso de ser solicitadas, deberán sujetarse a lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.3.1.7. Del mismo decreto.

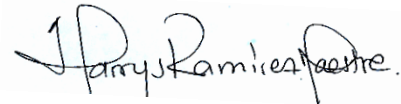
Debe contener el siguiente detalle:

- El servicio se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamos frente al cumplimiento del objeto contractual.

Cód. FO-ADQU-119	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

- No hubo lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad y cumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato
- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana Y Servicio a La Ciudadanía y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los bien(es) se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 23 días del mes de 12, del año 2020.



HARRYS RAMIREZ MAESTRE
Supervisor